

antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del proyecto de Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración e informe sobre el mismo, y del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—17.645.

COMPUDATA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Bilbao, calle José María Escuzza, número 1-4.º derecha, en primera convocatoria a las 12 horas del día 24 de mayo de 2004 y en caso de no haber quórum suficiente en segunda convocatoria a las 12,30 horas del día 25 de mayo de 2004, al objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de abril de 2004.—El Administrador Único, Víctor Manuel González Cogollos.—17.118.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, S. A.

Los Administradores Solidarios de la sociedad «Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sociedad Anónima», con domicilio en Calle Donoso Cortés n.º 90, 4.º derecha de Madrid y C.I.F. número A-78047354, acuerdan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, exigir a los accionistas el desembolso de los dividendos pasivos pendientes, que ascienden al 40 por 100 del valor nominal de todas las acciones que componen el capital social, fijando como fecha máxima para el desembolso el próximo día 4 de junio de 2004. El desembolso deberá efectuarse mediante aportaciones en metálico, según disponen los estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios, don Fernando Guerra-Librero Fernández y doña Pilar de Hoyos Alonso.—17.093.

CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES DEL PUERTO S. L.

Conforme a lo dispuesto en artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en Junta General y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 15 de Octubre de 2003, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.502,53 Euros, mediante la amortización de las participaciones sociales 76 a 100, 401 a 600, y 676 a 700 todas ellas inclusive.

Así mismo se comunica, que también por acuerdo de Junta General y Universal de Socios, de fecha 27 de Enero de 2004, se ha procedido, conforme dispone el mismo artículo citado, a dotar una reserva por el importe de 1.502,53 Euros, valor nominal de las participaciones amortizadas.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—Administrador, Serviliano Ruano Velado.—17.055.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de «Construcciones y Edificaciones, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 7 de junio de 2004, a las diecinueve horas en el despacho sito en Barcelona, avda. Diagonal, 442, 3.º 2.ª, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Construcciones y Edificaciones, S.A., D. Luis Costa Llobet.—17.048.

CORENSO TOLOSANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Corenso Tolosana, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la Administración Social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Elduayen, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Thierry Montouroy.—17.056.

COSTA RICA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Manteca Alonso Cortés.—17.587.

DECEPAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Decepal, S. A.», celebrado el día 25 de Marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de Junio de 2004, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, c/ Albasanz, 14 bis, bajo derecha, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—16.722.

DEVON ISLAND, SICAV, S. A. (Antes SIMCAVF, S. A.)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Larrinaga Aboitiz.—17.086.

DIR SANT JOAN, S. L.

Reducción de capital social

El 17 de diciembre de 2002 la Junta Universal de la Sociedad adoptó entre otros acuerdos el de reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos. Después de la redenominación del capital social acordada por la Junta Universal de 25 de octubre de 2001, el capital social había quedado fijado en 60.200 €, por lo que la reducción acordada de los dividendos pasivos (que representan el 75% del capital social) será de 45.150 € y no de 45.075,91 € como indebidamente se reflejó en la Junta mencionada al principio y así lo acuerda la Junta Universal de fecha 1 de abril de 2004 y a la que se le da publicidad mediante el presente anuncio, omitido en su día, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ripoll 1 de abril de 2004.—Administradora, Lidia Muñoz Prat.—16.703.

DUGOPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria para el día 2 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a las doce horas del día 9 de junio en segunda, en las oficinas de la sociedad, sitas en Alcalá, 18-5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma así como la Memoria, informe de gestión, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.

Tercero.—Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

Cuarto.—Nombramiento o confirmación de suplentes de los señores Consejeros, si fuese necesario.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas, en la forma que el mismo establece.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Albertos.—16.678.

EL CARBONERO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a todos los socios de la entidad mercantil El Carbonero, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Padre Suárez 27,2ªA en Oviedo el día 30 de junio de dos mil cuatro a las ocho horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del administrador sobre la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Remuneración del Administrador para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria pudiendo solicitar de la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de un ejemplar de dichos documentos.

Oviedo, 28 de abril de 2004.—Alfredo Emilio Ojanguren Menéndez, Administrador Único.—17.059.

ELECTRÓNICOS TRUJILLANOS, S. L. (Sociedad absorbente)

RECREATIVOS MORALOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Electrónicos Trujillanos, S. L.» y acta de decisiones del socio único de «Recreativos Morales, S. A.», Sociedad Unipersonal, celebradas el día 26 de febrero de 2004, acordaron la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Electrónicos Trujillanos, S. L.», de la sociedad Unipersonal «Recreativos